



## SOLICITUD DE BAJA EN EL CENTRO ESCOLAR

Las bajas **para el siguiente curso escolar**, deben ser informadas por escrito al centro **antes del 1 de mayo del año en curso**.

Las bajas comunicadas **después del 1 de mayo**, implicará el pago de la 1ª mensualidad del siguiente curso (junio).

Las bajas comunicadas **después del 10 de julio**, implicará además el pago de la 2ª mensualidad del curso (septiembre).

Las bajas **durante el curso** deberán ser informadas a través del mismo formulario antes del día 10 del mes en curso o en el caso de festivos y/o vacaciones, 10 días laborales antes del inicio de éstas, para que sea efectiva al mes siguiente.

En caso contrario, será obligatorio el pago de la siguiente mensualidad. Rogamos cumplimente el impreso y nos lo haga llegar por alguna de las siguientes vías:

- Por e-mail a [administracion@canterburyschool.com](mailto:administracion@canterburyschool.com).
- Personalmente en secretaría.
- A través de su hijo/a para entregar en secretaría.

**En cualquiera de los casos, deberá tener la confirmación del centro de que su solicitud ha sido recibida, para que ésta sea válida.**

### A CUMPLIMENTAR POR EL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL DEL ALUMNO

Alumno/a:..... Clase:.....

A partir del mes o curso si corresponde:.....

Nombre padre/madre/tutor legal:.....

D.N.I..... Firma:.....

Fecha:..... Teléfonos de contacto:.....

e-mail:.....

En caso de corresponder devolución de fianza, indique el IBAN (24 dígitos) de la cuenta en la que desea que se le haga la transferencia del importe correspondiente:

IBAN (24 dígitos):.....

Titular de la

.....

### A CUMPLIMENTAR POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Solicitud recibida en el centro a través de:.....

Confirmación del recibo al padre/madre/tutor legal a través de:.....

Fecha:..... Firma:.....

Nº de fianza:..... Importe a devolver:.....

Con el objetivo de seguir mejorando como centro, les rogamos su colaboración y les invitamos a rellenar el breve cuestionario que encontrará en el reverso de esta hoja. La cumplimentación del mismo es totalmente voluntaria y será tratada por el personal del centro con total confidencialidad.

El motivo de la baja se debe a:

- 1. Traslado a un centro español porque tiene la intención de estudiar en una universidad española
- 2. Cambio de domicilio fuera de la isla
- 3. Motivos académicos
- 4. Motivos económicos
- 5. Motivos personales
- 6. Otros (detallar):.....

.....  
.....  
.....

Comentarios:

.....  
.....  
.....  
.....